

NOTA DE PRENSA

Departamento de Comunicación RACE

29 de junio de 2021



La mitad de los conductores españoles no saben cómo actuar de forma correcta ante una parada de emergencia

El RACE y bp recomiendan el nuevo dispositivo luminoso de preseñalización V-16, y realizan un informe que incluye una encuesta a más de 1.200 conductores españoles

- Tres de cada cuatro conductores españoles han tenido que detenerse alguna vez por avería o accidente en carretera
- El próximo 1 de julio entra en vigor la norma que permite el uso de la V-16 y casi un 20% de los conductores ya disponen de esta nueva señal luminosa de emergencia, cuyo uso pasará a ser obligatorio a partir del 1 de enero de 2026.

El pasado mes de abril, el Gobierno aprobó el RD 159/2021 por el que se regula el servicio de auxilio en vías públicas, así como el dispositivo luminoso de señalización de emergencia V-16 que sustituirá a los triángulos de preseñalización, obligatorios hasta el 1 de julio de este año. A partir de esta fecha los conductores podrán elegir el dispositivo V-16 en lugar de los triángulos, evitando así el riesgo que supone tener que desplazarse por la vía ya que, según la DGT, en los 248 accidentes ocurridos entre 2013 y 2019 por motivo de avería o accidente de un vehículo, 39 personas perdieron la vida al ser atropelladas.

En este contexto, el RACE y bp presentan un informe que analiza la entrada en vigor de esta norma y el nivel de conocimiento de los conductores al respecto, detallando sus aspectos más



NdP bp y el RACE

relevantes y haciendo públicos los resultados de una encuesta que, con más de 1.200 respuestas, revela la necesidad de ahondar en la formación de los usuarios en materia de seguridad en las paradas de emergencia. Así, del estudio se desprende que tres de cada cuatro conductores -unos 20,5 millones- han tenido que detenerse alguna vez en la carretera como consecuencia de una avería o accidente y, de ellos, un 22% no han colocado los triángulos de preseñalización de peligro -hasta ahora obligatorios- y un 47% ni siquiera saben cómo colocarlos de manera correcta.

Además, el informe revela una falta de conocimiento generalizada de los conductores en cuanto a dónde esperar cuando sucede una avería o accidente: un 23,5% creen que lo mejor es quedarse dentro del vehículo incluso si se pudiera salir de éste y permanecer en un lugar seguro, algo recomendado por la DGT siempre que se pueda realizar con seguridad. La nueva norma es clara a este respecto: en el caso de accidente o avería, y como norma general, los ocupantes deberán abandonar el vehículo siempre que exista un lugar seguro fuera de la plataforma de circulación. Sólo en el caso de no poder hacerlo de manera segura, o si las condiciones de circulación no lo permitieran, lo mejor sería quedarse dentro del vehículo con el cinturón de seguridad abrochado mientras llegan los técnicos de auxilio en carretera, manteniendo asimismo la obligatoriedad de utilizar un chaleco reflectante siempre que se abandone el vehículo.

En esta línea, de los 1.200 conductores encuestados, un 82,5% saben que todos los ocupantes deben llevar chaleco reflectante si salen del vehículo, pero un 11,6% creen que solo está obligado a llevarlo el conductor, y casi el 2% creen que con el nuevo dispositivo no será necesario ponérselo. El colectivo de conductores mayores de 70 años es el que tiene más dudas sobre el uso del chaleco reflectante, ya que un 20% de los encuestados no son conscientes de que todos los ocupantes que salgan del vehículo deben llevarlo de manera obligatoria.

De este modo, el dispositivo luminoso que integra el Real Decreto aprobado por el Gobierno el pasado abril mejorará, sobre todo en condiciones de baja luminosidad, la visibilidad del vehículo para que el resto de los conductores puedan percatarse de la incidencia y reaccionar a tiempo para tomar todas las medidas de seguridad necesarias. Además, dado su pequeño tamaño, este nuevo sistema puede ser incorporado en otros vehículos, como motocicletas.





A partir del 1 de julio se podrán sustituir los triángulos por el dispositivo luminoso V-16

Respecto al conocimiento sobre el propio dispositivo, la encuesta indica que un 84% de los conductores conocen que se podrá empezar a usar a partir del próximo 1 de julio, y un 18,5% ya disponen de él. De nuevo la edad influye en este conocimiento, ya que los conductores mayores de 70 años son los que menos saben sobre el dispositivo V-16: un 77% de ellos saben de su existencia, pero solo el 12% disponen de uno, frente a la media del 18,5%. Los conductores de entre 36 a 50 años son los que han adquirido el dispositivo en mayor proporción, y un 20% de ellos ya lo llevan en su vehículo.

En cuanto a dónde debe colocarse el V-16, un 78% de los conductores encuestados saben que se debe colocar en la parte más alta posible del vehículo, y en este caso, son los conductores mayores de 70 años los que tienen más claro su lugar de ubicación, habiendo respondido correctamente a esta cuestión el 80,2% de este colectivo de conductores. No obstante, en esta materia los conductores con edades comprendidas entre los 36 y los 40 años son los que presentan más dudas, habiendo respondido correctamente solo el 64,6% de ellos.

Coincidiendo con las fechas de inicio del verano para un importante sector de la ciudadanía, cuando aumenta exponencialmente el número de desplazamientos por carretera, el uso del dispositivo V-16 a partir del próximo 1 de julio es recomendado tanto por el RACE como por bp, ya que dotará a los conductores de una mayor seguridad gracias a su señal luminosa, que permite alertar inmediatamente de la presencia de vehículos parados en la vía. Este dispositivo, además del correcto mantenimiento y la revisión exhaustiva del estado de los vehículos permitirán la consolidación de unas carreteras más seguras de cara a la época estival.

De este modo, con el fin de mejorar la información del usuario sobre la parada de emergencia; la seguridad de los ocupantes y la señalización con el nuevo dispositivo, el RACE y bp han puesto en marcha esta acción informativa que pretende resolver las principales dudas a través de información gráfica y consejos de uso y que estará disponible en la web y las redes sociales de ambas entidades, así como en las Estaciones de Servicio de bp.

Más información:

Departamento de Comunicación:

C/ Isaac Newton, 4 (PTM) | 28760 Tres Cantos, Madrid



+34 91 594 77 02



comunicacion@race.es



www.race.es

Síguenos en:

